

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 19 de enero del presente año, fue aprobado el siguiente:

**Acuerdo Administrativo Núm. 205**

**Único.-** La LXXVI Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León acuerda enviar un atento y respetuoso exhorto al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, así como al Dr. Jorge Alcocer Varela Secretario de Salud del Gobierno Federal para que en el ámbito de sus competencias creen un Programa Nacional de Vacunación para niños y adolescentes, en donde todos estos tengan el derecho de vacunarse en todo el territorio nacional.

Acompañamos a la presente copia del documento que dio origen al acuerdo citado anteriormente para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Monterrey, N.L., a 19 de enero del 2022

Dip. Secretario

Dip. Secretaria

Gilberto de Jesús Gómez Reyes

Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 19 de enero del presente año, fue aprobado el siguiente:

**Acuerdo Administrativo Núm. 206**

**Primero:** La LXXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León exhorta respetuosamente al titular de la Institución “Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey a fin de conocer el estatus de la mencionada declaratoria estatal de sequía anunciadas en mayo del año 2021 y las acciones que se han implementado al respecto.

**Segundo:** La LXXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León exhorta respetuosamente al titular de la Comisión Nacional del Agua a fin de solicitar sea considerada el Estado de Nuevo León, dentro de las Entidades Federativas del Acuerdo de Carácter General que en su momento se emita, respecto del inicio de emergencia por ocurrencia de sequía severa, extrema o excepcional para este año 2022 a fin de garantizar el abasto de agua para nuestra población.

**Tercero:** La LXXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León exhorta respetuosamente al titular de la Institución “Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey; así como al titular de la Comisión Nacional del Agua para que en el ámbito de sus competencias lleven a cabo las acciones de estudios técnicos previos así como todas las gestiones necesarias, a fin de estar en condiciones de realizar los trabajos de limpieza y desazolve necesarias en la Presa “Rodrigo Gómez” (de la Boca), con el objetivo de que este vital líquido sea captado de manera más eficiente y limpio, lo cual servirá para que, ante la crisis que estamos viviendo, la Presa de la Boca recupere su capacidad de almacenamiento y en un futuro pueda proveer mayor cantidad de agua potable para beneficio de todos los ciudadanos de Nuevo León.

Acompañamos a la presente copia del documento que dio origen al acuerdo citado anteriormente para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Monterrey, N.L., a 19 de enero del 2022

Dip. Secretario

Dip. Secretaria

Gilberto de Jesús Gómez Reyes

Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz

En los términos del artículo 124 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, por este conducto le comunicamos que en Sesión del día 19 de enero del presente año, fue aprobado el siguiente:

### **Acuerdo Administrativo Núm. 207**

**Primero.-** La LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, por los motivos y criterios expuestos, emite un exhorto a la persona Titular del Poder Ejecutivo de la Federación para que, en el marco de sus atribuciones, desarrolle, emita y ponga en marcha una estrategia de migración con el fin de apoyar a los municipios receptores de migrantes en la estrategia "Quédate en México" que albergan a migrantes que se encuentran en la espera de recibir respuesta de sus trámites en los Estados Unidos de América.

**Segundo.-** La LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, por los motivos y criterios expuestos, emite un exhorto a las personas titulares de la Secretaría de Gobernación y del Instituto Nacional de Migración para que, en el marco de sus atribuciones, desarrolle, emita y ponga en marcha una estrategia de migración con el fin de apoyar a los municipios que albergan a migrantes que se encuentran en la espera de recibir respuesta de sus trámites en los Estados Unidos de América.

Acompañamos a la presente copia del documento que dio origen al acuerdo citado anteriormente para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Monterrey, N.L., a 19 de enero del 2022

Dip. Secretario

Dip. Secretaria

Gilberto de Jesús Gómez Reyes

Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz